



COMUNICADO



SECCION SINDICAL CGT AMBUIBERICA ZAMORA

Vacaciones

Tras el comunicado de ayer 02 septiembre del 2022
En el cual se pide a los trabajadores la elección de las quincenas de
vacaciones del próximo año 2023

Ante este hecho, os informamos **El acuerdos que la empresa tenga en otras provincias, a Zamora no nos afectan** y menos aún para los meses de junio a septiembre tal y como quedo reflejado en el comunicado de aclaración del pasado año “foto anterior”

Recordar que lo acordado con el comité y delegados de Zamora es: Todo el personal de la Urgencia sin excepción, **podrá pedir y disfrutar de una quincena preferente en el período estival, Julio y Agosto siempre y cuando en una misma base, no coincidan dos categorías y en la misma quincena**, salvo que se quiera elegir una quincena distinta para lo que será preceptivo que en dicha base se pongan de acuerdo previamente entre compañeros.

Para la quincena no preferente, la empresa intentará mantener el mismo criterio siempre que se pueda y si por razones de servicios tiene que cambiar alguna de estas quincenas y coincidiese solo tres guardias, la empresa le tendrá que dar una guardia más hasta cuatro, bien antes o después de esa quincena, acodándolo con el propio trabajador, igualmente procurará sea de forma rotativa en caso de modificación. Los periodos de Semana Santa y Navidades tendrán una consideración especial puesto que están cargados de festivos y tendrán más restricción

Dicho acuerdo fue firmado con carácter indefinido con D. Enrique Blanco y cabe señalar que de el mismo obra copia en la Inspeccion de Trabajo de Zamora

Zamora 03 de Septiembre del 2022



INFORMA

CGT

INFORMA

CGT